



En l@Red

Nº 3 · Junio 2002

Boletín Informativo

Editorial: Ciudades de Calidad

A finales del año 1998, la Comisión Europea presentó al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, un "Marco de actuación para el desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea". El documento se organizaba en torno a cuatro objetivos interdependientes de actuación: incrementar la prosperidad económica y el empleo en las grandes y pequeñas ciudades; fomentar la igualdad, la integración social y la regeneración en las zonas urbanas; proteger y mejorar el medio ambiente; contribuir a un buen gobierno y a la participación ciudadana.

En los casi cuatro años transcurridos desde que el documento vio la luz, la política ambiental comunitaria ha venido centrando su atención en la ciudadanía urbana que, finalmente, representa el 80% de la población. De los cuatro objetivos antes mencionados, los tres primeros han estado en el punto de mira de los Fondos comunitarios a través de diversos Planes, Programas y proyectos. Estas ayudas han contribuido a resolver problemas y carencias ambientales en la mayoría de las ciudades y pueblos españoles, desde el abastecimiento y la depuración del agua hasta la regeneración de espacios urbanos, pasando por la integración social o la protección del patrimonio. Aunque queda tarea por hacer y nuevos retos saldrán al encuentro, puede decirse que se observa un cierto horizonte después de una década de esfuerzos.

Como señalaba un destacado miembro de la Red de Autoridades Ambientales, acometer la construcción de infraestructuras medioambientales, más que hacer medio ambiente es hacer civilización y aplicar el sentido común. Los caminos que la Comisión Europea empieza a despejar, con documentos y líneas de trabajo centradas en la gestión integral de las zonas costeras o en una estrategia territorial, se engloban en una palabra clave: planificación. No volver a cometer los errores del pasado, una vez resueltas sus consecuencias. Aquí aparece el cuarto objetivo de los antes señalados. Es decir, el referido al buen gobierno y la participación ciudadana.

En nuestras ciudades se empiezan a escuchar las palabras policentrismo, sostenibilidad, movilidad urbana, edificios bioclimáticos, espacios públicos, gobernanza, compromiso ciudadano, gestión de la demanda... La Agenda Local 21 parece ser el camino más adecuado por donde transitarían las ideas que conducen a otro modelo de ciudad. Pero estas Agendas sólo pueden elaborarse y desarrollarse si están sólidamente asentadas en el compromiso y en la participación de los ciudadanos. El buen gobierno y la profundización de la democracia a nivel local es asumible tan sólo a través de la información al ciudadano y de la sensibilización de las autoridades locales, llamadas a liderar el proceso. ¿Existe espacio dentro de los Fondos Europeos para jugar un papel en este campo y en la planificación de nuestras ciudades y nuestros territorios? El dinamismo de las ayudas europeas, atentas a las necesidades reales de la población, invita a pensar que así puede ser.

Los Fondos comunitarios y la Red de Autoridades Ambientales, especialmente el Grupo de Trabajo de Medio Ambiente Urbano constituido en su seno, podrían jugar un papel decisivo a la hora de despejar el camino hacia ciudades sostenibles e integradas en su territorio.

En relación con éste tema, los próximos días 28 y 29 de junio se celebrará en la ciudad de Murcia un Seminario sobre Gobernanza y Medio Ambiente, organizado por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la región de Murcia, la Comisión Europea y el Ministerio de Medio Ambiente. En éste Seminario, al que están invitados a participar Ayuntamientos, empresas, sindicatos, ONGs, asociaciones juveniles, etc, se presentará una guía de buenas prácticas y se realizará por parte de diferentes Ayuntamientos la firma de adhesión a la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg).

La Última Jornada **2**

Noticias **3-8**

Entrevista **9-10**

Buenas Prácticas **11**

Novedades Legislativas **12-13**

Documentos Publicados de Interés **14**

Agenda **15**

SUMARIO

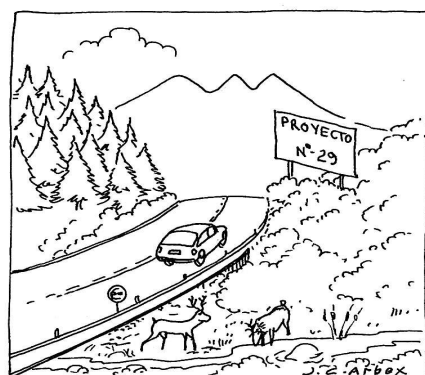
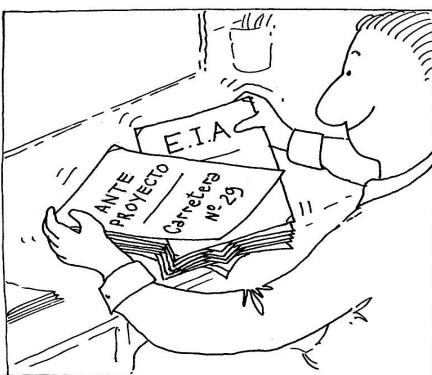


ILUSTRACIÓN: Juan Carlos Arbex

XV Jornada Temática y 17 Reunión Plenaria de la Red de Autoridades Ambientales

En el Hotel Palas Atenea de Palma de Mallorca se celebraron los días 14 y 15 de marzo de 2002 la XV Jornada Temática y la 17ª Reunión Plenaria de la Red de Autoridades Ambientales, respectivamente. El encuentro fue organizado por el Secretariado de la Red en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de las Islas Baleares y la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea. El tema propuesto para la Jornada Temática fue el de "Impacto Ambiental y Fondos Europeos".

No era la primera vez que la Red de Autoridades Ambientales abordaba el tema del impacto ambiental, ya que la II Jornada Temática, celebrada en León el día 14 de diciembre de 1998 giró en torno al mismo. Sin embargo, el interés que despierta entre gestores de Fondos y autoridades ambientales esta herramienta básica de la legislación ambiental propició analizar y debatir el impacto ambiental a la luz de las novedades legislativas acaecidas en estos últimos años.

Una buena prueba de la atención que merece la normativa de impacto ambiental en

el contexto de los Fondos europeos fue la presencia de 130 personas en Palma de Mallorca. Cifra que puede considerarse como récord en las Jornadas organizadas por la Red. Con el ánimo de profundizar más en los temas de las Jornadas, la Red había decidido modificar previamente el formato de las Jornadas, con una reducción en el número de ponencias y mayor amplitud para los coloquios. Esta fórmula demostró su eficacia en Palma.

Representantes del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Medio Ambiente, de la Comisión Europea y del Gobierno de Baleares, expusieron un total de seis ponencias describiendo el actual marco normativo de la Evaluación de Impacto Ambiental desde la perspectiva de la Comisión Europea, y de la administración estatal y autonómica, las relaciones entre la EIA y los Fondos europeos, así como el anteproyecto de Ley de EIA para la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. La opinión de los promotores de proyectos ante la legislación de impacto y sus procedimientos administrativos fue expuesta

por representantes de AENA y de Aguas del Duero. Dos entidades que, por su actividad, ven su actividad fuertemente condicionada por la EIA.

En el desarrollo de la Jornada y desde la administración, se expusieron con detalle los procedimientos derivados de la normativa y sus implicaciones en la planificación y la programación estructural 2000 - 2006. Por parte de los promotores, se resaltaron los inconvenientes que implica la interpretación de determinadas facetas de la normativa en relación con los retrasos en la ejecución de los proyectos y el consiguiente incumplimiento de sus propios planes de inversiones.

La 17ª Reunión Plenaria de la Red de Autoridades Ambientales contó con la presencia de la totalidad de los miembros de la Red y una representación, a título de observadores, de la administración ambiental y económica de la República de Hungría. Tras el informe de las actividades de la Red en los últimos tres meses, por parte del Secretariado, el Orden del Día giró en torno a los siguientes temas: contenido ambiental de los informes

anuales de ejecución de las formas de intervención 2000 - 2006; evaluación intermedia de las formas de intervención del período; verificación ambiental de los certificados de gastos de proyectos financiados con Fondos estructurales y de cohesión; intercambio de experiencias por parte de autoridades ambientales en relación con las funciones encomendadas a la Red.

La integridad de las ponencias expuestas en Palma de Mallorca, así como un resumen de los debates y coloquios, serán recogidos, como es habitual, por la publicación que el Secretariado prepara de cada Jornada, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma anfitriona. Publicación que será entregada a los miembros de la Red en la próxima Reunión Plenaria organizada en Ceuta el día 7 de junio de 2002, e incorporada en la página web.

El Medio Ambiente Balear

Baleares tiene ante sí considerables retos para un sector turístico que, no es ocioso recordar, acapara cerca del 80% de la actividad económica de las islas. Romper con la estacionalidad del turismo y buscar mayor calidad a través de la diversificación, son acciones que pasan por iniciar un proceso de rehabilitación integral de zonas turísticas y potenciar el turismo ambiental. Justamente, la mayor riqueza con la que cuenta el archipiélago balear es su naturaleza. En Baleares se han declarado 42 ZEPAs, con un total de 118.427 ha y una superficie terrestre que representa el 13,5% del territorio. Por otro lado, el Gobierno de las Islas Baleares ha propuesto 51 Lugares de Interés Comunitario (LICs) que ocupan, en conjunto, 169.292 ha. El 53,85% de esa superficie es de ámbito marino y el 15,67% de superficie terrestre. Al mismo tiempo, la Ley autonómica 1/1991 de Espacios Naturales establece 189.680 ha protegidas bajo las figuras de ANEI (Áreas Naturales de Especial Interés) o bien ARIP (Área Rural de Interés Paisajístico). Estos datos se traducen en una imagen de las Islas Baleares muy alejada del tópico del turismo de masas y el urbanismo descontrolado que, en realidad, existe aunque circunscrito en áreas

puntuales y en proceso de remodelación. El ejemplo de unas islas Baleares "diferentes" es la isla de Menorca, declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO, con un litoral intacto y a salvo de la especulación urbanística, que ha sabido

apostar firmemente por la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de su patrimonio natural e histórico, manteniéndose al margen de la voracidad constructora por expresa voluntad de sus habitantes.



El macizo de cabo Formentor, declarado LIC y ZEPA, al norte de Mallorca, es uno de los espacios naturales más emblemáticos de la isla.

FOTO: Juan Carlos Arhex



Reunión del Grupo de Trabajo "Medio Ambiente y Fondo Social Europeo"

Los pasados días 16 y 17 de abril, tuvo lugar en Valencia la reunión del Grupo de Trabajo específico de la Red de Autoridades Ambientales "Fondo Social Europeo y Medio Ambiente", cuyo ponente es Jorge Lamparero, Secretario General de Medio Ambiente de la Generalidad Valenciana. La reunión se celebró en la sede de la Consejería de Medio Ambiente de la Generalidad y contó con la asistencia de representantes del Secretariado de la Red, de la Unidad Administradora del FSE, del Instituto Nacional de Empleo, del Gabinete Técnico de la Secretaria General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente, y de las Comunidades Autónomas de Galicia, Madrid y Valencia.

En el encuentro, además de analizar el grado de implantación del Módulo de Sensibilización Ambiental, se acordó el diseño de un sistema de evaluación del mismo, la revisión del texto del Manual correspondiente al material didáctico publicado, la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas Ambientales dirigido a las principales familias profesionales que complementa al Módulo y por último seguir avanzando en el desarrollo de Módulos de Sensibilización Ambiental de carácter sectorial.

La Red llega a Hungría

El pasado encuentro de la Red de Autoridades Ambientales celebrado los días 14 y 15 de marzo en Palma de Mallorca, contó con la asistencia de una delegación húngara, en representación de los Ministerios de Medio Ambiente y Hacienda, que participó en todas y cada una de las diferentes reuniones y actividades programadas.

Actualmente, Hungría se encuentra inmersa en pleno proceso de Adhesión a la Unión Europea. El ritmo de la Negociación depende del grado de preparación del país candidato, por ello, dicha delegación mostró un interés especial por todo lo relacionado en materia de Medio Ambiente y Financiación Comunitaria, y particularmente, por la creación y funcionamiento interno de la Red de Autoridades Ambientales.

La divulgación de las experiencias adquiridas a terceros países, especialmente con países candidatos a integrarse en la Unión Europea, es uno de los objetivos principales de la Red. A tal fin, se han realizado diversos encuentros de este tipo y recibido la visita de diferentes delegaciones. La valoración que puede darse de todas ellas es enormemente positiva y enriquecedora.

Esta visita ha supuesto, una vez más, una magnífica oportunidad para el análisis, conocimiento e intercambio de experiencias, con el consecuente lanzamiento de un diálogo mutuo que sienta las bases para una futura cooperación.

Visita de una delegación de la República Checa

Los pasados días 18 y 19 de abril, el Director General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, Germán Glaría Galcerán, en calidad de responsable del Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales, recibió la visita oficial de una Delegación del Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa.

Los temas tratados en la reunión cubrieron aspectos relativos a programación estructural, financiación tanto nacional como comunitaria, así como estructura y funcionamiento de la Administración española, siempre bajo la perspectiva ambiental.

Paralelamente, la delegación Checa tuvo la oportunidad de entrevistarse con José Antonio Zamora, Subdirector General de Fondos de Compensación y de Cohesión del Ministerio de Hacienda y, de visitar la Estación Depuradora de Aguas Residuales "Viveros de la Villa", la Planta de Tratamiento de Residuos Vegetales "Migas Calientes" y un Centro de Estudios Acústicos financiadas por el Fondo de Cohesión.

Entre los resultados de la visita cabe destacar el compromiso para la celebración de una Conferencia en el marco de la financiación comunitaria y el medio ambiente que tendrá lugar en Praga el próximo otoño, con la participación de la Red de Autoridades Ambientales.

Este nuevo encuentro es fruto del esfuerzo y voluntad de la Red de Autoridades Ambientales por divulgar sus experiencias a los países candidatos de la Europa Central y Oriental y ha significado un importante avance en el cumplimiento de dicho objetivo y sienta una sólida base para futuras colaboraciones.



Nuevos miembros de la Red de Autoridades Ambientales

Recientemente, D. Félix Ayarza Palma, Director de Economía y Planificación del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco, y Doña Maria Bonilla Musoles, Directora General de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalidad Valenciana, se han incorporado como nuevos efectivos miembros a la Red de Autoridades Ambientales.

Por otro lado, en virtud del Real Decreto 355/2002, de 12 de abril, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la nueva Subdirección General de Apoyo a la Agricultura Multifuncional ejercerá a partir de ahora las funciones de representación del FEOGA y la agricultura en la Red de Autoridades Ambientales.

Reunido el Grupo de Trabajo Permanente

El Grupo de Trabajo Permanente de la Red de Autoridades Ambientales se reunió el pasado día 10 de mayo en el Ministerio de Medio Ambiente, con la asistencia de representantes de la Comisión Europea, del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de las Comunidades Autónomas de Galicia, Extremadura, Castilla y León, Islas Baleares, la Rioja y Castilla - La Mancha.

En dicha reunión, además de informar sobre el próximo encuentro de la Red de Autoridades Ambientales a celebrar en Ceuta los próximos días 6 y 7 de junio, se hizo la presentación de un Borrador de Documento sobre Orientaciones Metodológicas para la Evaluación Ambiental de la Evaluación intermedia de la Programación Estructural 2000-2006. Por último el Secretariado de la Red expuso las conclusiones del Grupo de Trabajo específico "Fondo Social Europeo y Medio Ambiente", que se celebró en Valencia el pasado mes de abril.

Próximo Comité Life

El próximo día 11 de junio de 2002, se celebrará en Madrid el Comité LIFE Medio Ambiente que será presidido por Jean Franscoise Vestrynge, Director General adjunto de Medio Ambiente de la Comisión Europea y por Carmen Martorell Pallás, Secretaria General del Ministerio de Medio Ambiente.

A dicho Comité, cuya función es asistir a la Comisión Europea en la ejecución del Programa LIFE- Medio Ambiente y donde se realizará la votación final para la aprobación de los proyectos correspondientes a la convocatoria del año 2001, asistirán representantes de todos los Estados miembros de la Unión Europea así como de los países en proceso de adhesión que participan en el Programa, es decir, Eslovenia, Lituania, Hungría, Estonia y Rumania.

Así mismo, coincidiendo con la celebración del Salón de Técnicas y Servicios para el Medio Ambiente (TEM TECMA) y organizado por la Comisión Europea el día 12 de junio va a tener lugar en IFEMA, Parque Ferial Juan Carlos I, el Seminario "LIFE- Innovación para la Mejora del Medio Ambiente Urbano", que contará con la participación, entre otros, de representantes del Parlamento Europeo, la Comisión Europea, de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y expertos en la materia. Tras la celebración del Seminario está prevista una visita de los representantes de los Estados miembros al proyecto LIFE "Recuperación del Medio Ambiente Urbano y la Diversidad Biológica en Aranjuez".

<http://www.europa.eu.int/comm/life/envir/index.htm>.

Hacienda convoca a las Comunidades Autónomas para que presenten proyectos con cargo al Fondo de Cohesión por valor de 708 millones de Euros

El pasado mes de abril, el Ministerio de Hacienda abrió una convocatoria dirigida a las Comunidades Autónomas de proyectos para la cofinanciación por el Fondo de Cohesión. El importe total de la convocatoria es de 708 millones de Euros.

Como en anteriores convocatorias la aprobación de los proyectos se realizará atendiendo a las prioridades pactadas por el Gobierno español con la Comisión Europea, es decir, sectores de residuos, saneamiento y depuración y abastecimiento, proyectos insertados en el plan regional del sector correspondiente, importe superior a 10 millones de euros, y que presenten la documentación ambiental completa (certificado Red Natura 2000 y de Impacto Ambiental o Evaluación de Impacto Ambiental).

En relación con ésta convocatoria, a finales de abril en la sede del Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial mantuvo reuniones bilaterales con todas las Comunidades Autónomas, a las cuales asistió una representación del Ministerio de Medio Ambiente.



El FSE y las infraestructuras de depuración de aguas.

FOTO: Fototeca MIMAM

Exito del Seminario sobre Interreg III B - Sudoeste Europeo en Santander

El 23 de abril tuvo lugar en Santander, con gran afluencia de participantes, la Jornada Transnacional Lanzamiento de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III B - Sudoeste Europeo. Este Programa de Iniciativa Comunitaria, cuya autoridad de gestión es ejercida por la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria, va destinado a las regiones pertenecientes a los cuatro Estados miembros siguientes: la totalidad del territorio de España y Portugal, seis regiones de Francia (Aquitaine, Auvergne, Languedoc-Rousillon, Limousin, Midi-Pyrénées y Poitou-Charentes) y Gibraltar, por parte del Reino Unido.

Más de 400 personas, en su mayoría potenciales promotores de proyectos, asistieron a la cita, en la que intervinieron representantes de la Comisión Europea y de las Administraciones española, portuguesa y francesa, que dieron a conocer el contenido de dicho Programa. En este sentido, se analizaron las Prioridades y medidas del mismo, los criterios de selección de proyectos, formularios de candidatura de proyectos, estructuras de gestión del Programa, etc. Igualmente, se hizo una presentación de la página web que contiene toda la información relativa a este capítulo B de dicha Iniciativa comunitaria, cuya dirección es www.interreg-sudoe.org

El plazo de presentación de proyectos se abrirá el 24 mayo de 2002.

Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en los Fondos Estructurales

Tal y como informamos en el número anterior, con motivo de la Presidencia española y organizado por el Instituto de la Mujer con la colaboración de la Comisión Europea, va a celebrarse un Seminario sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los Fondos Estructurales, en Santander, los días 14 y 15 de junio de 2002.

En dicho seminario se darán a conocer ejemplos y buenas prácticas de introducción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las actuaciones cofinanciadas por los Fondos estructurales, se debatirán metodologías para conseguir una mayor eficacia en las intervenciones de los Fondos a favor de la igualdad de oportunidades y se adecuarán las actuaciones de los Programas Operativos de los Fondos, para conseguir una mayor impacto de éstos instrumentos en la obtención de la igualdad mujer/hombre.

<http://www.mtas.es/mujer/santa02.htm>



Proyecto Capacity

Coordinado por el International Council for Local Environmental Initiatives (ICLEI), el Centro de Documentación y Estudios "Bakeaz" persigue desarrollar un programa de formación destinado a técnicos municipales con el objetivo de elaborar Planes de Acción Locales para el Empleo mediante procesos de concertación e integrando la perspectiva ambiental. El proyecto piloto (Red Agenda Local 21 por el Empleo - LANE) fue desarrollado por el ICLEI en 6 ciudades europeas. El interés del Proyecto Capacity estriba en que utiliza la metodología de la Agenda Local 21 a la hora de instalar capacidades técnicas en los ayuntamientos.

El Programa de formación consta de 336 horas en total, 72 de ellas presenciales, con tres seminarios de dos días de duración, formación a distancia a través de página Web, seguimiento por tutorías, un trabajo final y una evaluación. El perfil de ciudades objetivo es el de urbes con más de 20.000 habitantes y que estén iniciando o llevando adelante el desarrollo de su Agenda Local 21. El Proyecto recibe el apoyo de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea y cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Más información: Efrén Feliu Torres (Gestión de proyectos)

E-mail: bakeaz@sarenet.es

La Junta de Galicia y el Eje Atlántico del Noroeste firman un Convenio para elaborar políticas Ambientales.

El Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Galicia y el Presidente del Eje Atlántico firmaron un Convenio para desarrollar políticas ambientales en los dieciocho municipios gallegos y portugueses que componen esta Organización.

Esta iniciativa supondrá la adopción de modelos de desarrollo urbano que respeten los criterios ecológicos que señala la Agenda 21 Local. El proyecto se desarrollará conjuntamente por la Administración Autonómica y los Ayuntamientos y afectará las distintas áreas municipales.

El Eje Atlántico es una asociación transfronteriza formada por el Norte de Portugal y Galicia compuesta por 18 ciudades, nueve portuguesas y nueve gallegas. Esta asociación tiene por finalidad el desarrollo económico, social y cultural, tecnológico y científico así como promover la cohesión económica, social y cultural.

Su actividad atiende prioritariamente a las infraestructuras, las telecomunicaciones, la política social, la protección del medio ambiente y los movimientos migratorios e incluye proyectos interregionales en los programas comunitarios dado el carácter de objetivo 1 que tienen ambas comunidades. La presidencia del Eje, de carácter rotatorio, en la actualidad es ostentada por el Alcalde de Ourense.

Comités de Seguimiento Celebrados

Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III A España - Portugal

El pasado 6 de mayo, inaugurado por el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, el Consejero de Hacienda de la Junta de Galicia José Antonio Orza y Autoridades de la República portuguesa, tuvo lugar en el Parador Nacional de Bayona (Vigo) la primera reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III A, de cooperación transfronteriza entre España y Portugal. Este Programa, que cuenta con una partida de 300 millones de euros, está dirigido a proyectos transfronterizos entre ambos países que deberán incidir en ámbitos prioritarios como transporte, empleo, medio ambiente, cultura, desarrollo rural e infraestructuras básicas.

En dicha reunión, copresidida por el Director General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda, Julio Gómez - Pomar y por su homólogo portugués, se acordaron los criterios para la convocatoria a celebrar durante el año 2002 y que van a cubrir los fondos FEDER de las anualidades 2001, 2002 y 2003. El plazo previsto para la presentación de proyectos se abrirá, previsiblemente, antes del 1 de junio de 2002, cerrándose como muy tarde el 30 de septiembre de este mismo año.

Programa Operativo Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

En el Ministerio de Hacienda, el pasado día 7 de mayo se reunió el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo. En dicho Comité, la Autoridad Ambiental se comprometió a facilitar a los Organismos beneficiarios del programa una propuesta de criterios ambientales para la selección de proyectos.

Programa Operativo de Asistencia Técnica

El día 7 de mayo se celebró el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Asistencia Técnica Objetivo 1 2000-2006 en donde, entre otras cuestiones, se aprobó el informe anual correspondiente a la anualidad 2001. Igualmente se presentaron las modificaciones propuestas al Complemento de Programa para su aprobación.

Programa Operativo Local

Los días 13 y 14 de mayo de 2002 tuvo lugar el Comité de Seguimiento del Programa Operativo Local (POL) 2000-2006, en Ourense. La celebración del Comité POL en dicha ciudad fue aprovechada para realizar una visita a proyectos de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de Ourense en el POL 2000-2006 y financiados a cargo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La Diputación Provincial de Ourense fue la anfitriona de dicho encuentro.

Gestión Integrada de las Zonas costeras

Con el objetivo de hacer frente al deterioro de las zonas costeras, la Comisión anunció el año pasado una estrategia europea para el fomento de una mejor gestión de estas áreas, con la que España desea comprometerse.

La experiencia recabada durante el Programa demostración de la Comisión sobre Gestión Integrada de las Zonas Costeras (GIZC), que se aplicó entre 1996 y 1999, puso de manifiesto que muchos problemas de las zonas costeras se derivan de asuntos institucionales como, por ejemplo, la falta de coordinación entre las diversas autoridades y agentes responsables de la gestión local, y ayudó a establecer una serie de principios sobre los que basar la estrategia europea para la Gestión Integrada de las Zonas Costeras (GIZC).

Su aplicación supone la necesidad de acciones en el ámbito local y regional, diseñadas de acuerdo con las condiciones locales y regionales. La financiación de acciones innovadoras relacionadas con las zonas costeras es posible a través del Programa medioambiental LIFE, así como dentro del contexto de INTERREG III. De forma paralela, el Programa Marco de Investigación de la UE ofrece ayuda a proyectos científicos que faciliten la información que necesitan los planificadores y gestores de zonas costeras.

La Comisión ha elaborado un folleto divulgativo que explica los retos y los objetivos de la Gestión Integrada de las Zonas Costeras, titulado La Unión Europea Apuesta por las Zonas Costeras, y está disponible en todas las lenguas de la UE.

<http://www.europa.eu.int/comm/environment/iczm/home.htm>



FOTO: Fototeca MIMAM

España apoya la apuesta de la Unión Europea por la gestión integrada de las zonas costeras.

Proyecto 'Puertos Limpios'

Cataluña, Cantabria, Baleares, el departamento francés de Languedoc-Rousillon y la región portuguesa de El Algarve impulsarán conjuntamente el Proyecto Europeo "Puertos Limpios" que tiene por objeto minimizar el impacto ambiental de las actividades portuarias, profesionales y del ocio sobre el sistema natural del Mediterráneo. El proyecto que se desarrollará hasta el año 2006, y por el cual se espera obtener financiación comunitaria a través del Programa de Cooperación Transnacional INTERREG III-B Sudoeste europeo, incluye 150 puertos, marítimos y fluviales.

Intervenir e introducir criterios ambientales en el funcionamiento de los sistemas portuarios y la gestión de las embarcaciones se considera uno de los ejes básicos de la estrategia global de ordenación y gestión ambiental del litoral mediterráneo. Por este motivo, el proyecto Puertos Limpios se dirige a reducir significativamente la contaminación derivada del funcionamiento de los puertos y de la actividad náutica en general, enfatizando aquel tipo de contaminación que puede ser más peligrosa para la pervivencia del sistema. Además, se pretende racionalizar la gestión de residuos sólidos y líquidos derivados de este tipo de actividades.



FOTO: Fototeca MIMAM

El proyecto "Puertos Limpios" tiene como objetivo minimizar el impacto de la gestión portuaria y la actividad náutica, en el Mediterráneo.



España ratifica de forma definitiva el Protocolo de Kioto contra el calentamiento del planeta

El Congreso de los Diputados dió luz verde el pasado 11 de abril, con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios, a la ratificación del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático por parte de España, por lo que el texto pasó al Senado sin incorporar ninguna enmienda ni modificación. El acuerdo fue remitido por el Gobierno el pasado 1 de febrero a las Cortes Generales para su tramitación con carácter de urgencia, y una vez sea aprobado por el Senado, obligará a España a establecer mecanismos de control de las emisiones de gases de efecto invernadero, objetivo fundamental del Protocolo.

Recordemos que la entrada en vigor del Protocolo de Kioto antes de la Cumbre Mundial de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, prevista para finales de agosto en Johannesburgo, constituye uno de los principales objetivos políticos y medioambientales de la Unión Europea y, en concreto, de la Presidencia española de la Unión, que tiene la intención de entregar todas las ratificaciones de los Estados miembros en la sede de la ONU antes del 1 de julio (día en el que finaliza su presidencia).

Continúa la carrera hacia la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo

La Comisión sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, encargada de actuar como comité preparatorio para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible que tendrá lugar a finales de agosto en Johannesburgo, ha celebrado en Nueva York entre los meses de enero y abril el segundo y el tercer periodo de sesiones preparatorias (PrepCom 2 y 3), coincidiendo con la Presidencia española de la UE, y mantendrá su cuarto y último encuentro (PrepCom 4) entre el 27 de mayo y el 7 de Junio en la isla de Bali, Indonesia.

En este cuarto periodo de sesiones preparatorias, de nivel ministerial, se deberá terminar de consensuar un documento con objetivos concretos, que será presentado en agosto en la Cumbre para su discusión y aprobación, y en el que se pretende:

- Enfatizar la necesidad de una colaboración a escala global para lograr los objetivos de desarrollo sostenible.
- Reafirmar la necesidad de adoptar una visión integrada y con un enfoque estratégico para implantar la Agenda 21.
- Identificar los principales desafíos y oportunidades a los que se enfrenta la comunidad internacional a este respecto.

Se espera que la Unión Europea, que es la primera donante mundial de ayuda al desarrollo y que ya ha venido demostrando su liderazgo y compromiso con el logro de objetivos medioambientales en asuntos como las negociaciones del Protocolo de Kioto, adopte un papel especialmente activo en la preparación de la Cumbre.

Conclusiones del Consejo de Medio Ambiente

El pasado 4 de marzo se celebró en Bruselas el primer Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Presidencia Española. En él se adoptó la propuesta de decisión de la Comisión sobre la ratificación del Protocolo de Kioto, en la que la Unión Europea reafirma su compromiso en la búsqueda de soluciones multilaterales a los problemas que afectan al planeta, y se mantiene fiel a su ambición de conseguir ratificar el Protocolo de Kioto a nivel de la UE, para que este instrumento entre en vigor antes de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en Johannesburgo (Sudáfrica) a finales de agosto.

También se trataron otros asuntos, como la propuesta de Directiva para regular el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, la propuesta de Directiva sobre responsabilidad ambiental en relación con la prevención y reparación de daños ambientales, los preparativos de la Cumbre Mundial de Johannesburgo, o la propuesta estadounidense sobre cambio climático, que fue considerada "insuficiente" para luchar de forma efectiva contra el problema.

Entre los días 24 y 26 de mayo se celebrará en Mallorca una reunión informal de ministros de medio ambiente. En él se debatirá como asunto principal sobre la elaboración de una política comunitaria de protección de la calidad de los suelos.

Posteriormente, el 24 y 25 de junio se celebrará en Bruselas el segundo Consejo de Ministros de Medio Ambiente del año 2002.

JOSÉ LUIS GIL

Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria

A justo título, José Luis Gil puede ser considerado como una figura destacada de la política ambiental española. Su actividad en este campo arranca en el año 1976, prolongándose dentro de la función pública desde 1984 hasta nuestros días. Es, por tanto, un testigo excepcional de la evolución del medio ambiente en España durante el último cuarto de siglo.

Por este motivo, no es de extrañar que protagonizase el nacimiento de la Red, de Autoridades Ambientales y es comprensible, en este contexto, que la primera Jornada Temática celebrada por la Red de Autoridades Ambientales, tuviera como escenario Santander. Con el bagaje ambiental de su trayectoria, José Luis Gil reflexiona acerca de la Red y el medio ambiente en la óptica de un nuevo siglo.

¿Cómo ha evolucionado la política ambiental española en estos años y qué papel han jugado los Fondos europeos en el proceso?

Su papel ha sido fundamental. Puede decirse que la convergencia de España con los socios más avanzados de la Unión ha sido especialmente importante y real en materia de medio ambiente. La entrada de España en la Comunidad el 1 de enero de 1986 fue el principio de un profundo cambio. Es suficiente considerar la trascendencia que ha tenido entre nosotros la aplicación de las Directivas de aguas residuales o de residuos urbanos.

España partía con un escaso equipaje ambiental y, en apenas una década, ha realizado un enorme esfuerzo humano, técnico y presupuestario para cumplir las normativas ambientales comunitarias. Este esfuerzo se ha llevado a cabo, además, en un país que tenía otras muchas necesidades acuciantes por cubrir. Por ese motivo, los Fondos estructurales y el Fondo de cohesión, han sido elementos básicos para el medio ambiente en España.



San Vicente de la Barquera (Cantabria).

FOTO: Fototeca MIMAM

¿Dónde se sitúa la Red en este escenario?

Hay que hacer un poco de historia para comprender mejor, con la perspectiva del tiempo transcurrido, el papel jugado por la Red de Autoridades Ambientales en sus cinco años de actividad. Nuestra asociación tuvo serias dificultades a la hora de nacer. El medio ambiente despertaba ciertos recelos entre algunos representantes de clase política, y en algunos sectores de la administración y la sociedad.

En España no se habían hecho grandes inversiones en materia de medio ambiente. Además, cuando esas inversiones llegaban no estaban correctamente elegidas y, en todo caso, no estaban integradas en Planes y Programas adecuados. Puede decirse que no existía una línea definida y diseñada con criterios de rentabilidad ambiental, con lo que muchos proyectos ambientales resultaban estériles. En ocasiones, se estaban realizando inversiones en las políticas sectoriales con criterios alejados de los principios básicos de la política comunitaria. Cuando la Red nació a finales de 1997, se enfrentó a dos grandes dificultades. La primera residía en una preocupante falta de sensibilidad ambiental en amplios sectores de las administraciones públicas y de los ciudadanos. La segunda, romper el enfrentamiento existente entre el medio ambiente y el resto de los sectores económicos. Para demasiadas personas, el medio ambiente era una rémora, cuando no un obstáculo, para el crecimiento y el desarrollo.

Puede afirmarse que la Red de Autoridades Ambientales ha sabido enfrentarse a estos dos retos con notable éxito. Las Jornadas Temáticas organizadas por la Red desde el primer momento han sido, desde mi punto de vista, decisivas para transmitir las líneas maestras de la política ambiental y romper, al mismo tiempo, muchas barreras. La Red es un foro de diálogo de contacto donde la administración ha aprendido a hablar un lenguaje común. Puede decirse que los Fondos comunitarios, unidos a la labor de la Red, han cambiado la percepción que muchas personas en instituciones tenían del medio ambiente.

¿Cómo contempla el futuro de la Red?

Para quienes estamos en la política ambiental, el riego mayor del futuro es quedarnos en las grandes frases y en los grandes principios. La Red puede y debe ser la herramienta que nos permita ir más allá. Distinguiría tres campos de acción para la Red, de cara a los próximos años.

El primero es hacer posible la Estrategia de Sostenibilidad y el contenido del 6º Programa de Acción en medio ambiente. El segundo es aprovechar la Red como un lugar privilegiado de intercambio de experiencias para las Comunidades Autónomas. El tercero está en el valor de la Red y sus experiencias ante los países de Iberoamérica. Quiero destacar este último campo de actuación porque viene ligado a problemas tan dramáticos como la pobreza o la emigración. España es el puente de unión entre Europa e Iberoamérica y, aunque es posible que poco tengamos que decir en materia de tecnología, podemos aportar mucho en medio ambiente y gestión de los recursos, formando a técnicos y expertos en sostenibilidad que hablen el lenguaje de la biosfera. Aquí veo a la Red como una entidad de cooperación de primera magnitud.

Respecto a la Unión Europea, se está poniendo en marcha una gran "plataforma" o "red" comunitaria de autoridades ambientales a nivel de las regiones. Ahora que algunas Comunidades Autónomas aspiran a una representación directa ante la Comisión, mi opinión es que la propia Red de Autoridades Ambientales sería la representación idónea de España en esa organización, con todas nuestras Comunidades Autónomas en ella integradas.

JOSÉ LUIS GIL

Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria

Cómo Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Cantabria, ¿cuál es la situación ambiental en su Comunidad Autónoma?

En Cantabria, como en el resto de España, se ha hecho un notable esfuerzo en estos últimos años. Carecíamos de planes, de programas y de proyectos que hicieran frente, con coherencia, a nuestras carencias. Aquí, los Fondos comunitarios han sido irremplazables. Por poner un ejemplo, sin la ayuda financiera comunitaria habría sido imposible acometer infraestructuras tan necesarias como el saneamiento integral de la bahía de Santander. La política ambiental está muy presente en Cantabria y es una apuesta firme de nuestro Presidente, Luis Martínez Sieso. Muestra de esta preocupación es que los 100 millones de euros que Cantabria ha recibido como compensación por su salida de Objetivo 1 han sido destinados, íntegramente, a medio ambiente a través del FEDER.

Ahora bien. Creo que estamos en nueva fase de la política ambiental y que, una vez resueltos los problemas en materia de infraestructuras y compensados los atrasos, es el momento de la Planificación y la Gestión de los Recursos. Empezamos a hablar de una Estrategia de Desarrollo Sostenible para Cantabria. ¿Porqué no haberlo hecho antes? La respuesta es sencilla: no es razonable hablar de sostenibilidad al ciudadano, buscar su compromiso y participación, mientras ve cómo la bahía de Santander sigue recibiendo las aguas sin tratar de medio millón de habitantes. No lo entenderían. He mencionado la palabra participación porque también considero llegado el momento de que el protagonismo en materia de medio ambiente pase a ser responsabilidad del ciudadano y de los agentes sociales. Y no sólo de la administración. En cuanto a las perspectivas a corto y medio plazo, además de encontrarse en fase final nuestra Ley de Impacto Ambiental, se encuentran e marcha tres actuaciones de envergadura para nuestra región: el Plan Regional de Ordenación del Territorio de Cantabria (PROTC), el Plan de Ordenación del Litoral y el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Cantabria. Además, estamos preparando un Programa de Acción Medioambiental de Cantabria con un horizonte de cinco años que será expuesto este próximo verano.

Este Programa de Acción se asienta sobre tres pilares: la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Cantabria, la Estrategia de Biodiversidad y el Programa de Agenda Local 21. En los tres, el papel del ciudadano será fundamental. Estamos haciendo planificación. Y en medio ambiente, como elemento horizontal que afecta a todos los sectores, necesitamos escuchar a las mujeres y hombres de Cantabria.

Finalmente, ¿Cómo ha respondido la sociedad cántabra a las demandas ambientales?

Como decía al principio, hay que empezar a huir de las grandes palabras y adoptar un verdadero compromiso ambiental por parte del conjunto de la sociedad de Cantabria. Quiero destacar el papel que ha jugado la Universidad de Cantabria en su apoyo a las políticas ambientales del Gobierno de Cantabria.

Nos ha aportado calidad técnica y está haciendo un notable esfuerzo para dotarnos de un buen conocimiento del entorno para hacer una gestión ambiental eficaz. Es una Universidad joven, pero estamos seguros de que será una potencia en I+ D aplicados al medio ambiente. Tenemos el proyecto de crear una titulación en Ingeniería Ambiental en el seno de la antigua Escuela de Minas de Torrelavega y lograr una especie de reciclado desde la explotación de los recursos hasta la conservación de los mismos. Respecto a la Agenda Local 21, en la primera semana de junio esperamos presentar nuestro programa de desarrollo de la Agenda en Cantabria, en colaboración con la FEMP. Las Agendas serán eficaces resortes de participación para la sociedad de nuestra región.



FOTO: Fototeca MIMAM

El paisaje rural en Cantabria.

Agenda Local 21 Valladolid

El Pleno de la Corporación Municipal de Valladolid aprobó definitivamente el pasado 2 de octubre de 2001 la Agenda Local 21 de Valladolid, que se ha organizado en 18 programas sectoriales e intersectoriales, agrupados en cuatro ámbitos:



FOTO: Fototeca MIMAM

Mobiliario Urbano.

Urbanismo y Movilidad

Mejora de la movilidad, urbanismo sostenible, ciudad consolidada.

Medio Ambiente

Calidad del aire, disminución del ruido, reducción de emisiones de gases con efecto invernadero y que destruyen la capa de ozono, reducción y valorización de residuos urbanos, sanidad ambiental.

Energía y Recursos

Consumo sostenible de energía, uso sostenible del agua, optimización y ampliación de recursos naturales en parques públicos, ahorro y racionalización de los recursos en la administración municipal.

Política Socio-económica y Seguridad

Reducción de la exclusión social, promoción de empleo, estímulo del desarrollo sostenible a través de la política económica y fiscal, comercio próximo y comercio justo, divulgación del desarrollo sostenible, seguridad ciudadana



FOTO: Fototeca MIMAM

Habitat urbano en Valladolid.



- Decisión nº 2002/11/EC de la Comisión, de 28 de diciembre de 2001, por la que se aprueba la lista de lugares de importancia comunitaria con respecto a la región biogeográfica macaronésica, en aplicación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo. (DOCE L 5. 9/01/2002).
- Directiva 2001/100/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de diciembre de 2001, por la que se modifica la Directiva 70/220/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros en materia contra la contaminación atmosférica causada por la emisiones de los vehículos de motor. (DOCE L 16. 18/01/2002).
- Reglamento (CE) nº 77/2002 de la Comisión, de 17 de enero de 2002, que modifica los anexos I y III del Reglamento (CEE) nº 2377/90 del Consejo por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal. (DOCE L 16. 18/01/2002).
- Directiva 2001/106/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2001, por la que se modifica la Directiva 95/21/CE del Consejo sobre el cumplimiento de las normas internacionales de seguridad marítima, prevención de la contaminación y condiciones de vida y de trabajo a bordo, por parte de los buques que utilicen los puertos comunitarios o las instalaciones situadas en aguas bajo jurisdicción de los estados miembros (control del estado del puerto). (DOCE L 19. 22/01/2002).
- Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC nº 152/01/COL, de 23 de mayo de 2001, por la que se revisan las directrices sobre la aplicación de las disposiciones de la ayuda estatal del EEE para la protección del medio ambiente y que modifica por vigésimo octava vez las normas procesales y sustantivas en el campo de la ayuda estatal. (DOCE L 21. 24/01/2002).
- Decisión del Comité Mixto del EEE nº 138/2001, de 9 de noviembre de 2001, por la que se modifica el Anexo XX (Medio Ambiente) del Acuerdo del EEE. (DOCE L 22. 24/01/2002).
- Decisión del Comité Mixto del EEE nº 139/2001 de 9 de noviembre de 2001, por la que se modifica el Anexo XX (Medio Ambiente) del Acuerdo del EEE. (DOCE L 22. 24/01/2002).
- Directiva 2002/5/CE de la Comisión, de 30 de enero de 2002, por la que se modifica el Anexo II de la Directiva 90/642/CEE del Consejo en lo relativo a la fijación de los límites máximos de residuos de plaguicidas en determinados productos de origen vegetal, incluidas las frutas y hortalizas. (DOCE L 34. 5/02/2002).
- Reglamento (CE) nº 300/2002 de la Comisión, de 1 de febrero de 2002, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CEE) nº 2455/92 del Consejo relativo a la exportación e importación de determinados productos químicos peligrosos. (DOCE L 52. 22/02/2002).
- Decisión nº 2002/172/EC de la Comisión, de 25 de febrero de 2002, por la que se proroga el periodo de validez de la Decisión 1999/476/CE por la que se establecen los criterios ecológicos para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a los detergentes para ropa. (DOCE L 56. 27/02/2002).



- Decisión nº 2002/11/EC de la Comisión, de 28 de diciembre de 2001, por la que se aprueba la lista de lugares de importancia comunitaria con respecto a la región biogeográfica macaronésica, en aplicación de la Directiva 92/43/CEE del Consejo. (DOCE L 5. 9/01/2002).
- Directiva 2001/100/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de diciembre de 2001, por la que se modifica la Directiva 70/220/CEE del Consejo relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros en materia contra la contaminación atmosférica causada por la emisiones de los vehículos de motor. (DOCE L 16. 18/01/2002).
- Reglamento (CE) nº 77/2002 de la Comisión, de 17 de enero de 2002, que modifica los anexos I y III del Reglamento (CEE) nº 2377/90 del Consejo por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal. (DOCE L 16. 18/01/2002).
- Directiva 2001/106/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2001, por la que se modifica la Directiva 95/21/CE del Consejo sobre el cumplimiento de las normas internacionales de seguridad marítima, prevención de la contaminación y condiciones de vida y de trabajo a bordo, por parte de los buques que utilicen los puertos comunitarios o las instalaciones situadas en aguas bajo jurisdicción de los estados miembros (control del estado del puerto). (DOCE L 19. 22/01/2002).
- Decisión del Órgano de Vigilancia de la AELC nº 152/01/COL, de 23 de mayo de 2001, por la que se revisan las directrices sobre la aplicación de las disposiciones de la ayuda estatal del EEE para la protección del medio ambiente y que modifica por vigésimo octava vez las normas procesales y sustantivas en el campo de la ayuda estatal. (DOCE L 21. 24/01/2002).
- Decisión del Comité Mixto del EEE nº 138/2001, de 9 de noviembre de 2001, por la que se modifica el Anexo XX (Medio Ambiente) del Acuerdo del EEE. (DOCE L 22. 24/01/2002).
- Decisión del Comité Mixto del EEE nº 139/2001 de 9 de noviembre de 2001, por la que se modifica el Anexo XX (Medio Ambiente) del Acuerdo del EEE. (DOCE L 22. 24/01/2002).
- Directiva 2002/5/CE de la Comisión, de 30 de enero de 2002, por la que se modifica el Anexo II de la Directiva 90/642/CEE del Consejo en lo relativo a la fijación de los límites máximos de residuos de plaguicidas en determinados productos de origen vegetal, incluidas las frutas y hortalizas. (DOCE L 34. 5/02/2002).
- Reglamento (CE) nº 300/2002 de la Comisión, de 1 de febrero de 2002, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CEE) nº 2455/92 del Consejo relativo a la exportación e importación de determinados productos químicos peligrosos. (DOCE L 52. 22/02/2002).

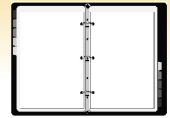


DOCUMENTOS PUBLICADOS DE INTERÉS

- Documento "European Commission - Environment: New Study "Critical Review of Existing Studies and Life Cycle Analysis on the Regeneration and Incineration of Waste Oils""
- El documento "Call for Proposals 2002" está disponible en: http://europa.eu.int/comm/environment/funding/general/call2002_en.htm
- El documento "Water Quality: Assessment of programmes under Article 7 of Council Directive 76/464/EEC" está en: http://europa.eu.int/comm/environment/water/water-dangersub/76_464.htm#art7
- El documento "Integrated Product Policy: Announcement of an Expert Workshop on Environmental Product Declarations" se encuentra en: <http://europa.eu.int/comm/environment/ipp/futuredevelopments.htm#wrkshop>
- El documento "European Commission - Environment: Non-paper on synergies between the EC emissions trading proposal (COM(2001)581) and the IPPC Directive" está disponible en: <http://europa.eu.int/comm/environment/climat/emission.htm>
- "Climate change: EU submissions to the UNFCCC" El documento "European Commission - Environment: Climate change: EU submissions to the UNFCCC" está disponible en: <http://europa.eu.int/comm/environment/climat/docs.htm#submissions>
- "Decisión del Consejo, de 4 de marzo de 2002, sobre la aprobación de la Cuarta Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono"
- COM (2002)122 INFORME DE LA COMISIÓN. La tecnología medioambiental en pro del desarrollo Sostenible
- "Decisión nº 466/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 1 de marzo de 2002, por la que se aprueba un Programa de acción comunitario de fomento de las organizaciones no gubernamentales dedicadas principalmente a la protección del medio ambiente"
- Informe de la Comisión desvela las barreras a la investigación de las tecnologías medioambientales.
Número de Control de Registro : 18151 - Fecha : 2002-03-22 - Categoría : Política general
- Iniciativa de la Comisión para fomentar en Europa el uso de la energía inteligente.
Número de Control de Registro : 18130 - Fecha : 2002-03-20 - Categoría : Política general
- La innovación y las nuevas tecnologías aplicadas a la protección medioambiental.
Número de Control de Registro : 18131 - Fecha : 2002-03-20 - Categoría : Manifestación
- El documento "European Commission - Enterprise: Workshop on the economic consequences of the IPPC (Integrated Pollution Prevention & Control) Directive - event announcement" está disponible en:
http://europa.eu.int/comm/enterprise/environment/index_home/ippc/bat_conference.htm
- El documento "European Commission - Economic and Financial Affairs: Business Climate Indicator" se encuentra en:
http://europa.eu.int/comm/economy_finance/indicators/businessclimate_en.htm
- El documento "European Commission - Enterprise: Proceedings of the workshop on implementation issues of the environmentally-friendly electrical and electronic equipment draft Directive" está disponible en:
http://europa.eu.int/comm/enterprise/electr_equipment/eee/workshop.htm
- "Resolución del Consejo relativa al seguimiento del Libro Verde sobre la responsabilidad social de las empresas" 2002/C 86/ 03 - Boletín Oficial de las Comunidades de 10 del 4 de 2002
- "Decisión de la Comisión, de 7 de marzo de 2002, relativa a la asignación de cuotas de importación de sustancias reguladas con arreglo al Reglamento (CE) no 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002"
- Nueva información sobre proyectos medioambientales en CORDIS.
Número de Control de Registro : 18322 - Fecha : 2002-04-29 - Categoría : Publicación



AGENDA



Congreso sobre desarrollo sostenible de los sistemas energéticos, hídricos y ambientales
2-7 junio 2002, Dubrovnik (Croacia)
<http://powerlab.isb.hr/dubrovnik2002>

6º Sal6n Internacional de Equipamientos, Tecnologías y Servicios Ambientales, PORTUGAL AMBIENTE 2002.
5-8 junio 2002, Oporto (Portugal).

Semana internacional del urbanismo y del medio ambiente
11-14 junio 2002, Parque Ferial Juan Carlos I, Madrid
www.ifema.es

Seminario LIFE: Innovaci6n para la mejora del medio ambiente urbano
12 de junio 2002, Parque Ferial Juan Carlos I, Madrid
www.ifema.es

Seminario "La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los fondos estructurales"
14-15 junio 2002, Santander

Encuentro comercial Austria-Madrid en el 6rea de medioambiente aplicado a los sectores de pl6stico, metal y artes gr6ficas
17 junio 2002, Madrid
<http://www.madridmasd.org/Informacion/Agenda>

XI Congreso de la asociaci6n espa6ola de limnol6gia y II Congreso ib6rico de limnol6gia. Cedex
17-21 junio 2002, Madrid
<http://www.cedex.es/ceta/cetaweb>

12th European Conference and Technology Exhibition on Biomass for Energy, Industry and Climate Protection
17-21 Junio 2002, Amsterdam (Holanda)

Feria de la energía e6lica. WINDENERGY.
18-21 junio 2002, Hamburgo (Alemania)
<http://www.hamburg-messe.de/wind/wind.htm>

Sal6n y conferencia anual del Instituto de Gesti6n de Residuos (IWM)
18-21 junio 2002, Torbay (Reino Unido)

IV Congreso Nacional de Derecho Ambiental
19-21 junio 2002, Santiago de Compostela
<http://www.derechoambiental.org>

Seminario anual red 6 ur-bal "medio ambiente urbano"
21-22 de junio de 2002, M6laga
<http://www.urbalmalaga.com>

Consejo Europeo
21-22 junio 2002, Sevilla
<http://213.4.109.133/principal.asp>

Consejo de medio ambiente
24-25 junio 2002, Bruselas (B6lgena)
<http://213.4.109.133/principal.asp>

Cumbre del G8
26-28 junio 2002, Kananaskis (Canada)
<http://www.g8.gc.ca/>

VII Congreso Mundial de Energías Renovables
29 junio - 7 julio 2002, K6ln Messe (Alemania)
<http://www.wrenuk.co.uk/wrenvii.html>

Renewable Energy Expo 2002
1-3 julio 2002, K6ln Messe (Alemania)
<http://www.renewenergy.com>

Soluciones T6cnicas para adaptarse a la normativa en materia de COVs
2 y 3 de julio 2002, Madrid
<http://www.ifaes.com>

2ª Conferencia Ministerial Euromediterr6nea sobre Medio Ambiente
8-10 Julio 2002, Atenas (Grecia)

The sustainable city 2002: second international conference on urban regeneration and sustainability.
Wessex Institute of Technology, UK
3-5 julio 2002, Segovia
<http://www.wessex.ac.uk/conferences/2002/urs02>

Consejo informal de medio ambiente
19-21 julio 2002

17th Conference of the International Association for People-Environment Studies
23-27 julio 2002, A Coru6a
<http://www.udc.es/dep/ps>

22nd International Symposium on Halogenated Environmental Organic Pollutants and POPs - Dioxin 2002
11-16 agosto 2002, Barcelona
<http://www.dioxin2002.org>

Cumbre Mundial de la ONU sobre Desarrollo Sostenible
26 agosto - 4 septiembre 2002
Johanesburgo, Sudafrica
<http://www.johannesburgsummit.org>

IV Jornadas sobre el medio natural
10-12 septiembre 2002, Pontevedra

7ª Conferencia de las partes del Convenio de Especies Migratorias
15-28 septiembre 2002, Bonn (Alemania)
<http://www.wcmc.org.uk/cms>

3ª Feria y Congreso Internacional de la Energía
18-20 septiembre 2002, Zaragoza
<http://www.powerexpo.org>

4º Encuentro Asia-Europa (ASEM-4)
22-24 septiembre 2002, Copenhagen (Dinamarca)

Simposio internacional sobre uso y gesti6n sostenible de suelos en regiones 6ridas y semi6ridas
22-26 septiembre 2002, Murcia
<http://www.um.es/sumass2002>

Consejo de medio ambiente
17 octubre 2002

8ª Conferencia de las partes del Convenio Marco de la ONU sobre el Cambio Clim6tico
23 octubre - 1 noviembre 2002, Nueva Delhi (India)
<http://unfccc.int/sessions/sessions.html>

III Evento internacional biodiversidad y turismo. Biotur 2002
26-30 octubre 2002, Holguín (Cuba)
delsstt@mares.solmelia.cma.net

12ª Conferencia de las partes del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas
3-15 noviembre 2002, Santiago de Chile
<http://www.cites.org/eng/news/calendar.shtml>

8ª Conferencia de las partes del Convenio RAMSAR
18-26 noviembre 2002, Valencia
<http://www.ramsar.org/meetings.htm>

Desarrollo sostenible en la europa de las regiones
27-29 noviembre 2002, Murcia
<http://www.um.es/aecr28>

Consejo de medio ambiente
9-10 diciembre 2002, Bruselas (B6lgena)

6ª Conferencia de las partes del Convenio de Basilea sobre Residuos Peligrosos
9-13 diciembre 2002 (fecha provisional)
Ginebra (Suiza)

PARTICIPA En I@ Red

Este boletín trimestral nace con la vocaci6n de ser vehículo de informaci6n y comunicaci6n para sus lectores. Por ello abrimos sus p6ginas a tu colaboraci6n en forma de noticias, buenas pr6cticas, artícuos, novedades, eventos, etc. y, por supuesto, sugerencias de mejora.

La direcci6n de contacto para remitir las aportaciones es:

Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales,
Direcci6n General de Calidad y Evaluaci6n Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente
Plaza de San Juan de la Cruz s/n , 28071 Madrid

web-rama@mma.es